



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL Y CONSULAR

INTERVENCION PARA LA CENTÉSIMA DUODÉCIMA 112 REUNION DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM

**EVA GLORIA CHUQUIMIA MAMANI, VICEMINISTRA DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL Y CONSULAR**

**“LAS REPERCUSIONES DE LA COVID -19 EN LAS FRONTERAS, LA
MIGRACION Y LA MOVILIDAD – ENSEÑANZAS EXTRAIDAS Y
PREPARACION DE CARA AL FUTURO”**

29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Muchas gracias, un cordial saludo al Director General de la Organización Internacional para las Migraciones, António Vitorino y a los Representantes de los Estados Miembros y Observadores.

Es un honor tener la oportunidad de dirigir estas palabras, a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia, principalmente a nombre del Canciller Rogelio Mayta, en ocasión de la Centésima Duodécima Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En este aniversario de esta Organización, resulta necesario reflexionar sobre las condiciones y características de la migración y movilidad humana en el nuevo escenario global, en el que nos puso la pandemia del COVID-19.

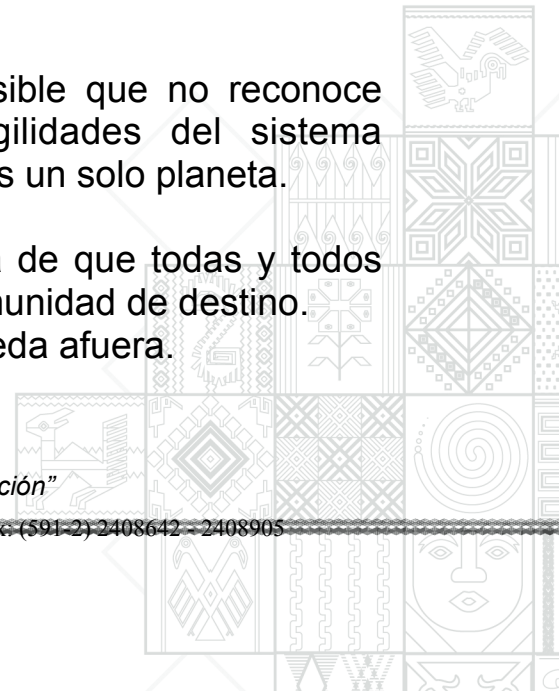
Se trata de un escenario nuevo, de un actor invisible que no reconoce fronteras, que dejó descubiertas todas las fragilidades del sistema internacional, pero, principalmente, nos mostró que es un solo planeta.

Al ser un fenómeno global, profundizó la conciencia de que todas y todos habitamos el mismo globo terráqueo: somos una comunidad de destino. Lo que pasa a unos, nos afecta al resto. Ya nadie queda afuera.

“2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación”

Zona Central, calle Ingavi - esq. calle Junín, Telf.: (591-2) 2409114 - 2408900 Fax: (591-2) 2408642 - 2408905

La Paz - Bolivia





Y entre el grupo de quienes viajan en desechos flotantes o canoas, se encuentran las comunidades migrantes. En muchos casos, de manera literal, fuimos testigos de la reclusión de la población en general, pero sin duda, quienes quedaron más encerradas, fueron las comunidades migrantes.

Ellas y ellos no sólo fueron y vieron restringido su derecho a circular, afectados por las limitaciones y cierres impuestos en los países de residencia; sino que también, en muchos casos, se vieron privados de posibilidades de contacto con sus familias y, lo principal, se vieron impedidos de efectivizar sus remesas, que son la máxima motivación de dejar sus comunidades de origen.

Es en este contexto que los gobiernos tuvimos que desarrollar nuestra labor consular, desafiándonos a readecuar nuestra manera de pensar y adaptar las herramientas a nuestro alcance.

En nuestro caso específico, las oficinas consulares no solo adecuaron sus horarios de trabajo y de accesibilidad para hacer posible una asistencia permanente a nuestras hermanas y hermanos, sino que también impulsaron la elaboración de distintos protocolos, así como el desarrollo y utilización de herramientas tecnológicas que permiten reducir la movilidad de nuestras comunidades para realizar sus trámites; de tal manera que se sintieran cuidadas y acompañadas por sus consulados, con calidad y calidez humana.

También se establecieron y mejoraron plataformas digitales para brindar asistencia remota y esto se constituyó en un catalizador de una reforma del enfoque de trabajo que tenemos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y permitió el relanzamiento de los servicios consulares.

Con el apoyo de la OIM nos encontramos desarrollando un proyecto para el *“Fortalecimiento de la Capacidad del Gobierno Boliviano para brindar Asistencia y Protección Consular oportuna a los Migrantes Bolivianos en*

“2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación”



los Países de Destino”, que tiene como objetivo aumentar nuestra capacidad para continuar desarrollando más Plataformas Digitales. Que no solamente se equipen, sino que estén a la altura idónea de las oficinas consulares.

Igualmente, en el marco de los espacios de diálogo regional, dinamizamos nuestra participación con el firme propósito de defender una política mundial para las migraciones que no criminalice ni excluya a los ciudadanos migrantes, que promueva ciudadanías regionales, como ejemplos de solidaridad y complementación.

Hacia adelante nos enfrentamos al reto de la reapertura de fronteras, en un escenario post-pandemia. Sabemos que esta reapertura no será inmediata, precisa de una adecuación normativa sumada a una vigilancia epidemiológica, que exige un alto nivel de coordinación intergubernamental, buscando no afectar los derechos de movilidad humana. Tal es nuestro caso reciente con la hermana República de Argentina, las 3 principales fronteras son seguras y eso ha ayudado a las poblaciones de frontera y a los ciudadanos argentinos y bolivianos puedan transitar de manera libre, pero con un protocolo de sanidad común, para ambos países. Creo que este es un ejemplo concreto que podemos citar, en el cual hemos trabajado por muchos meses.

Esta “adaptación” a la post pandemia tiene sin duda, muchas aristas, una de ellas y tal vez la más importante es el acceso universal a las vacunas.

En mayo de este año el Estado Plurinacional de Bolivia formalizó su solicitud de liberación de patentes de la vacuna contra la COVID-19; señalando que la restricción a la producción de vacunas y el acceso desigual a las mismas, solo incrementará las brechas de desigualdad existentes.

La pandemia del COVID 19 constituye un problema colectivo, al igual que la pandemia mayor de la desigualdad. Por ello, o salimos todos los países juntos y al mismo ritmo, o pagamos todos las consecuencias.

“2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación”



Y es que el tema de las vacunas afecta directamente a los flujos migratorios. Por ello pedimos, exigimos, un reconocimiento mutuo de los certificados de vacunación entre todos los países. No puede ser que, a partir de intereses comerciales, se descalifique a algunas vacunas, y se utilice al certificado de vacunación como otra barrera al derecho de libre tránsito y movilidad.

Si bien esto es parte del diálogo de las instituciones nacionales a cargo de los sistemas sanitarios propios de cada Estado, es importante que al igual que sucedió y sucede con la apertura de fronteras, se genere un alto nivel de coordinación intergubernamental.

Igualmente, esta pandemia nos plantea otro desafío: ¿cómo fortalecer la resiliencia de nuestras comunidades migrantes, frente a catástrofes globales como una pandemia o el cambio climático? Debemos impulsar investigaciones comparativas, mirarnos regionalmente, seguir los circuitos que siguen nuestros hermanos y entender las fronteras en el marco de las “dinámicas poblacionales transfronterizas”, que hacen a la economía y sociedad de ambos lados de la frontera.

Más allá de que la pandemia nos haya aislado en algún momento, es tiempo ahora de trabajar juntos para encontrar soluciones a través del diálogo que nos permitan alcanzar una nueva lógica de relacionamiento, donde el derecho de migrar no se vea afectado.

Señores delegados es tiempo de trabajar para evitar que la pandemia profundice aún más las inequidades y desigualdades que atacan a nuestros pueblos.

Con esto, mi mayor gratitud a los organizadores, principalmente al Director General, estos mecanismos multilaterales posibilitan trabajar en propuestas y resultados concretos que lleguen a nuestras comunidades migrantes.

Gracias.

“2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación”

